



Unidad Administrativa de Secretaría  
Expte.: 27/2019-CJGL  
Ref.: DCC/jvsb  
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

**ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.**

**Extracto: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local para mañana martes, día 9 de julio de 2019, a las 12:00 horas, en sesión ordinaria.**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 105 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **9 DE JULIO DE 2019** a las **12:00 horas**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber quórum suficiente, se celebrará en **segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113, 1 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD número 2568/1986, de 28 de noviembre, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

**“ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**1.1.-** Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 2 de julio de 2019, en sesión ordinaria.

**SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.**

**2.1.-** Propuesta para el reconocimiento de la obligación y aprobación del pago de facturas por un importe total de 739.443,47 euros.

**2.2.-** Propuesta para la concesión de una subvención nominativa a la COFRADÍA DE PESCADORES DE ARGUINEGUÍN, destinada a costear los gastos de los barcos pesqueros que participen en la “Procesión Marítima en Honor a Nuestra Señora del Carmen, en Arguineguín”, por importe de 5.000,00 euros.

**2.3.-** Propuesta para la concesión de una subvención nominativa a la COFRADÍA DE PESCADORES DE MOGÁN, destinada a costear los gastos de los barcos pesqueros que participen en la “Procesión Marítima en Honor a Nuestra Señora del Carmen, en Playa de Mogán”, por importe de 4.000,00 euros.

**TERCERO.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

**3.1.-** Propuesta para declarar la necesidad e idoneidad de llevar a cabo la ejecución del proyecto denominado “Acondicionamiento Barranco de Pino Seco”, así como iniciar los trámites oportunos para la aprobación del gasto y de contratación de la obra, expediente 17-OBR-06.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCÍA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	08/07/2019 11:55
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	08/07/2019 11:58

**3.2.-** Propuesta para declarar la caducidad de los expedientes sancionadores abiertos a la entidad UTE MOGÁN LIMPIO, referencia 17-SERV-69 y 17-SERV-83, sin perjuicio de poder iniciar otro procedimiento respecto de aquellas infracciones que no se consideren prescritas, expediente 19-SERVLV-03.

#### **CUARTO.- URBANISMO.**

**4.1.-** Propuesta para el otorgamiento a D. GERARDO ANTONIO SERRANO FONTANILLO, en representación de don Mohamed Omran Kandar Hammoud, licencia de obra mayor consistente en "legalización de agrupación de locales, proyecto eléctrico y licencia de apertura de actividad clasificada, de los locales 1 y 2, en la calle Isla de Lobos, s/n, Puerto Rico", expediente 5744/2018-11.

**4.2.-** Propuesta para declarar la necesidad e idoneidad del contrato de "Servicio de redacción de los documentos técnicos justificativos comprensivos de la modificación menor NN.S., Polígono 18 S.A.U., Loma de Pino Seco de Arguineguín y correspondiente evaluación ambiental estratégica simplificada", así como el inicio del expediente de contratación, referencia URB-2019-023.

#### **QUINTO.- INFRACCIONES A ORDENANZAS.**

**5.1.-** Propuesta para la imposición a la entidad MARCSEJCAN, S.L., de una multa por importe de 751,00 euros, por la comisión de una infracción calificada como grave, consistente en "ocupar la Plaza Pedro Betancor en la Playa de Mogán con sillas, mesas, sombrillas y bases de sombrillas careciendo de autorización municipal", expediente 005/2019 DP/SAN.

#### **SEXTO.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES JUDICIALES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

**6.1.-** Propuesta para tomar conocimiento del Decreto del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Las Palmas de Gran Canaria, sobre la tasación de costas judiciales, dictado en la Ejecución de Títulos nº 24/2018, Procedimiento Ordinario nº 329/2016, que establece las mismas en la cantidad de 3.952,55 euros a favor de [REDACTED]

**6.2.-** Propuesta para tomar conocimiento del Decreto del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Las Palmas de Gran Canaria, que desestima la impugnación formulada por este Ayuntamiento, manteniéndose la tasación de costas practicadas que quedan fijadas en la cantidad de 4.839,89 euros, a favor de la entidad AGUAS DE TIRAJANA, S.L., Procedimiento Ordinario nº 441/2012.

**6.3.-** Propuesta para tomar conocimiento del Decreto del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Las Palmas de Gran Canaria, que acuerda aprobar la tasación de las costas practicada por importe de 412,47 euros, cuyo pago ha sido condenado este Ayuntamiento, en el Procedimiento Abreviado nº 263/2018.

#### **SÉPTIMO.- ASUNTOS DE URGENCIA**

Por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	08/07/2019 11:55
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	08/07/2019 11:58



Unidad Administrativa de Secretaría  
Expte.: 27/2019-CJGL  
Ref.: DCC/jvsb  
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental  
DAVID CHAO CASTRO  
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCÍA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	08/07/2019 11:55
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	08/07/2019 11:58